



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 29 AGO 2025

DECRETO ALC. N° 3157 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alc. N° 2353 de fecha 27 de junio de 2025, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de julio de 2025 a los funcionarios de las distintas direcciones municipales.

2.- Memorándum N° 686 de fecha 14 de julio de 2025, que solicita el cambio de la Programación de Horas Extraordinarias correspondientes al mes de Julio del 2025, para el funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas, don Jaime Inostroza Ogas, en el sentido de que las horas autorizadas inicialmente como compensadas sean pagadas.

3.- Memorándum N° 351 de fecha 26 de junio de 2025, que solicita el cambio de la Programación de Horas Extraordinarias correspondientes al mes de Julio del 2025, para las funcionarias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, doña Macarena Díaz Fredes y doña Claudia Caderón Águila, en el sentido de que las horas autorizadas inicialmente como pagadas sean consideradas también algunas de ellas compensadas.

4.- Memorándum N° 828 de fecha 07 de agosto de 2025, que solicita el pago de las horas extraordinarias realizadas por el funcionario don Fabián Serrano Olea, de la Secretaría Comunal de Planificación, correspondientes al mes de Julio de 2025, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes.

5.- Memorándum N° 829 de fecha 07 de agosto de 2025, que solicita el pago de horas extraordinarias realizadas por los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación, correspondiente al mes de Julio de 2025, las cuales fueron realizadas por los funcionarios y no consideradas en la programación inicial del mes.

6.- Memorándum N° 1752 de fecha 07 de agosto de 2025, que solicita el pago de las horas extraordinarias realizadas por el funcionario don Cristian Lillo Camilo, correspondientes al mes de Julio de 2025, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes.

7.- Memorándum N° 428 de fecha 08 de agosto de 2025, que solicita el pago de las horas extraordinarias realizadas por el funcionario don Sebastián Álvarez Valdés, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, correspondientes al mes de Julio de 2025, las cuales fueron trabajadas y no consideradas en la programación inicial del mes.

8.- Memorándum N° 510 de fecha 11 de agosto de 2025, que autoriza el pago de horas extraordinarias de los conductores de la Dirección de Seguridad Pública, correspondientes al mes de julio de 2025.

DECRETO

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 2353 de fecha 27 de junio de 2025, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de julio de 2025, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan, los cuales durante el mes de julio por razones de servicio debieron desempeñar labores adicionales a la programación original, situación que obliga a modificar las horas autorizadas originalmente, por las siguientes:

Rut	Nombre Funcionario	Gra do	PAGO		Valor 25%	Valor 50%	Total Hrs Extras	Compensadas		Función
			25 %	50 %				25 %	50 %	
	ALVAREZ VALDES SEBASTIAN	9	10	2	9287.79	11145.35	115.169	0	0	Reunión de coordinación con el propósito de dar a conocer las nuevas labores a realizar como Encargado de Permisos de Circulación.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

	BRIONES BALLADARES FLOR	12	16	5	5367.58	6441.10	118.087	0	0	Preparación del proceso en la formulación de los programas de las distintas direcciones municipales, además, del Informe Semestral.
	CALDERON AGUILA CLAUDIA	10	20	0	7683.85	9220.62	153.677	0	20	Actividades municipales, toma de exámenes prácticos fines de semana y fuera horario normal por gran demanda de solicitudes, trabajos administrativos extraordinarios generados por las atenciones diarias realizadas, manejo de contratos (demarcaciones, semáforos) que se realizan en horarios fuera de lo normal por flujo vehículos y otros, en especial fines de semana de actividades, entre otros.
	CELIS ZAMORANO LORENA	11	2	0	6421.20	7705.44	12.842	20	5	Alta demanda de documentación de los distintos departamento y unidades, de la SECPLA, que debe gestionar el área, además, la confección de documentos varios.
	DIAZ FREDES MACARENA	9	10	0	9287.79	11145.35	92.878	10	10	Actividades municipales, toma de exámenes prácticos fines de semana y fuera horario normal por gran demanda de solicitudes, trabajos administrativos extraordinarios generados por las atenciones diarias realizadas, manejo de contratos (demarcaciones, semáforos) que se realizan en horarios fuera de lo normal por flujo vehículos y otros, en especial fines de semana de actividades, entre otros.
	INOSTROZA OGAS JAIME	10	10	10	7683.85	9220.62	169.045	0	0	Revisión y actualización de bienes trasladados y/o en baja. Verificación conforme a cada baja y/o traslado de bienes, y que estos cuenten con su respectivo Decreto Alcaldicio.
	LILLO CAMILO CRISTIAN	14	40	30	3930.65	4716.78	298.729	0	0	Funciones de apoyo al subprograma Transporte Buin 2025.
	MUÑOZ HERRERA LUIS	16	40	143	3282.18	3938.62	694.510	0	0	Trabajos en terreno y apoyo de actividades municipales.
	NAZAR SAN MARTIN JOAQUIN	16	40	152	3282.18	3938.62	729.957	0	0	Trabajos en terreno y apoyo de actividades municipales.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

	PALACIOS MUÑOZ IVAN	11	40	43	6421.20	7705.44	588.182	0	0	Trabajos en terreno y apoyo de actividades municipales.
	PINO DIAZ CRISTIAN	18	40	121	2704.68	3245.62	500.907	0	0	Trabajos en terreno y apoyo de actividades municipales.
	SÁNCHEZ MARCHANT ANDRÉS	16	40	154	3282.18	3938.62	737.835	0	0	Trabajos en terreno y apoyo de actividades municipales.
	SERRANO OLEA FABIAN	9	22	0	9287.79	11145.35	204.331	0	0	Preparación de respuesta a Fiscal investigador, Preparación de documentación, presentación y expediente digital para Comisión de Concejo. Participación Ciudadana en sector de los Viñedos.
	VELASQUEZ GUERRA VALERIA	12	12	20	5367.58	6441.10	193.233	0	0	Preparación de variadas bases administrativas y confección del Manual de Compras.

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios".

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005 "Trabajos Extraordinarios".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/VFG/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE